

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEDIA INTERACTIVA ECUADOR MEDIAINTEC SOCIEDAD ANÓNIMA

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de MEDIA INTERACTIVA ECUADOR MEDIAINTEC SOCIEDAD ANÓNIMA, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa, así como en la Ley de Compañías, he procedido a realizar el estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al día 31 de diciembre de 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, llegando a las siguientes consideraciones:

1. En el año 2019 la señora Vanessa Gabriela Castellanos Domínguez se encargó de la administración de la compañía en calidad de Gerente General asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial conforme las atribuciones que se le fueron otorgadas, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Durante el tiempo que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda por parte de la administradora para el correcto desempeño de mis funciones.

La correspondencia y los libros sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado por la empresa responde a principios de general aceptación en el Ecuador y el manejo de la información contable se lo ha realizado de acuerdo a lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados. De igual forma los procedimientos de control interno establecidos.

3. Las cifras que se reflejan en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 coinciden con las que se registran en los libros de contabilidad.
4. Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con los principios contables de aceptación general y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estos reflejan razonablemente la situación financiera de MEDIA INTERACTIVA ECUADOR MEDIAINTEC SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esta fecha.
5. Para los fines legales correspondientes, declaro expresamente que MEDIA INTERACTIVA ECUADOR MEDIAINTEC SOCIEDAD ANÓNIMA ha cumplido

con todas las obligaciones previstas en la normativa aplicable para la prevención de lavado de activos en la República del Ecuador.

6. De igual forma declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, D.M, 18 de mayo de 2020

Atentamente,



Juan Diego Luna Jiménez
COMISARIO